

3329

Marcos Paz.-

VISTO

06 AGO 2024

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/2012

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Coordinación solicita la declaración de Interés Municipal al evento denominado AGASAJO A LOS MAESTROS de nuestra localidad que se realizará el día 27 de septiembre de 2024 en el club de la Colectividad Portuguesa, ubicado en calle Rivadavia entre calles Mataco y Araucanos.

Que dicho evento tiene como objetivo ofrecer un homenaje a todos los docentes de la ciudad del distrito, con shows musicales, gastronomía y sorteos. En concepto de agradecimiento a su labor.

Que la Ordenanza Municipal N°45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal al evento "AGASAJO MAESTROS" de la ciudad de Marcos Paz que se realizará el día 27 de septiembre de 2024 en el club de la colectividad portuguesa, ubicado en calle Rivadavia entre calles Mataco y Araucanos

ARTICULO 2°.- Refrendarán el presente Decreto el Subsecretario y el Sr. Intendente Municipal.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.

TEC. OSCAR BASTON LUON
SUBSECRETARIO DE EVENTOS,
FIESTAS POPULARES Y FESTIVALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MCCUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 3329 Año 2024 Folio 3951